



SANTIAGO DEL ESTERO

LEY 6945

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Estado de emergencia sanitaria. Declaración en el ámbito de la provincia en razón a la propagación de la enfermedad viral Dengue. Ratificación del dec.-acuerdo 89/2009.

Sanción: 21/04/2009; Boletín Oficial 05/05/2009

Artículo 1º. - Ratificase en todos sus términos el Decreto Acuerdo de Necesidad y Urgencia [Nº 089/09](#) emitido por el Poder Ejecutivo, de fecha 08 de Abril de 2009, por el que la Provincia de Santiago del Estero, declara en Emergencia Sanitaria a todo el territorio de la Provincia, en razón de la propagación de la enfermedad viral Dengue, transmitida por el mosquito Aedes Aegyptis.

Art. 2º. - Comuníquese, etc. -

Gorostiaga; Porcel de Ricobelli.

